	RESOLUCIÓN N.º 058 (JULIO 30 DE 2022)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

“POR LA CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA DORA LIGIA JIMÉNEZ MUÑOZ POR SUS 30 AÑOS DE SERVICIO Y APOORTE AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

1. Que es un deber del Concejo Municipal de Sabaneta resaltar el trabajo social de algunas personas de la comunidad, enaltecer las actividades de algunas instituciones, exaltar el liderazgo de algunos ciudadanos en favor del territorio y cumplir de esta manera con la Constitución Política de Colombia y demás normas complementarias.
2. Que **DORA LIGIA JIMÉNEZ MUÑOZ**, Sabaneteña y exfuncionaria de la Alcaldía de Sabaneta que desde el año 1991 hasta junio del año 2022, prestó sus servicios como Secretaria Administrativa y como Subdirectora de Equidad de Género en la Secretaria de la Mujer de la Administración Municipal de Sabaneta.
3. Que **DORA LIGIA JIMÉNEZ MUÑOZ**, se identificó por su empatía, profesionalismo, capacidad de trabajo y su gran compañerismo, siempre destacándose como una funcionaria ejemplar, que servía con el orgullo de pertenecer a la Alcaldía de Sabaneta, siempre aportando para mejorar las condiciones laborales.
4. Que **DORA LIGIA JIMÉNEZ MUÑOZ**, es una muestra de valentía y lucha, que a pesar de las adversidades siempre ha salido victoriosa, demostrando su gallardía para salir adelante y reponerse ante los momentos más difíciles de la vida.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Exaltar a la señora **DORA LIGIA JIMÉNEZ MUÑOZ**, vecina de este Municipio, por su entrega y dedicación durante 30 años de servicio y desempeñándose en los cargos de Secretaria Administrativa y como subdirectora de Equidad de Género en la Secretaria de la Mujer la Administración Municipal de Sabaneta.




ARTICULO SEGUNDO: Destacar a la Señora **DORA LIGIA JIMÉNEZ MUÑOZ** por el compromiso y dedicación al servicio de la comunidad y de sus propios compañeros de la administración que siempre la recordarán y la llevarán en sus corazones.

ARTICULO TERCERO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo en el evento de clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias de 2022, en el Recinto "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

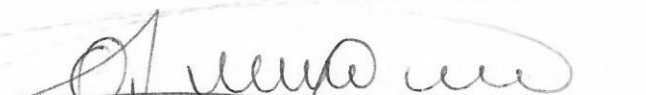
Dada en Sabaneta a los treinta (30) días del mes de julio de Dos mil Veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHN FREDY GONZÁLEZ MONTOYA
Presidente


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Vicepresidente Primero


JOSE JULIÁN CANO CASTRO
Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General